

Casarse, por fin

14

“¡Por fin, vamos a dejar de ser la amante y pasar a ser la esposa!” Con esa pintoresca expresión criolla Carlos Castaño aclaró mejor que cualquier libro o documento cuál era y, sobre todo, cuál había sido la relación entre las AUC y el Estado colombiano.¹

Días antes, el 25 de noviembre de 2003, con una solemne ceremonia en el Centro de Exposiciones de Medellín, se había disuelto el primer núcleo de su ejército paramilitar, cumpliendo la primera fase del acuerdo de desmovilización, firmado en julio en Santa Fe de Ralito.

Tras haber escuchado atentamente el himno nacional, y respetando un minuto de silencio por “las víctimas de la violencia”, 870 milicianos del Bloque Cacique Nutibara (BCN) entregaron 112 fusiles AK-47, unas decenas de pistolas y de fusiles oxidados y una ametralladora antiaérea rusa de anticuario. Castaño y Mancuso intervinieron solamente con un breve mensaje en video-conferencia, tal como había hecho don Berna, el comandante del BCN y de otros bloques que habían ejercido desde hacía años el control de Medellín y de las costas pacíficas, desde las que partía buena parte de la cocaína colombiana: ninguno de ellos había conseguido todavía el salvoconducto para moverse libremente por toda Colombia. Mientras don Berna, a quien *El Tiempo* había llamado “el exterminador” por haber ordenado decenas de masacres con las motosi-

¹. *El Tiempo*, 4 de diciembre de 2003.

rras, como la del Alto Naya, declaraba: “No pagaré un solo día de cárcel” durante una tranquila entrevista en una de sus haciendas de Córdoba, sus 870 hombres comenzaban el curso de tres semanas, basado en lecciones de “civilización” y “respeto al prójimo” en una finca del municipio de La Ceja, cercano a Medellín. Los llamados “reinsertados” podían contar con la promesa de un subsidio gubernamental de 6300 dólares al año que, según diversos testimonios, había sido esgrimida por los jefes de BCN para reclutar, en el último momento, a muchachos desocupados de los barrios más pobres de la ciudad: “Lo único que tienen que hacer es ponerse un uniforme y presentarse con nosotros”. El psiquiatra Luis Carlos Restrepo, nombrado por Uribe nuevo Comisionado de Paz (y apodado doctor Ternura por la gran disponibilidad mostrada hacia la causa de los paras) se hizo el de la vista gorda hasta admitir, únicamente un año después, que “nos devolvieron delincuentes callejeros 48 horas antes y nos los metieron en el paquete de desmovilizados”.² Según las denuncias de Amnistía Internacional, muchos paras estaban dispuestos a cambiar la ropa de camuflaje por el uniforme de vigilantes privados previstos por el municipio de Medellín en las denominadas “zonas seguras”, es decir, en aquellos barrios llenos de miseria, como la Comuna 13, arrancados con algunas operaciones de guerra a las milicias relacionadas por el ejército y la policía con la guerrilla, para dejar precisamente en manos de los *paras* la responsabilidad del “trabajo sucio” selectivo.

“En la comuna 13 es muy común ver tomando cerveza a los policías y a los paras y que tomen cerveza en sí no es un problema: el problema es que desaparecen personas”. Esta consideración de una lectora de Medellín que se firmaba Jenny había asomado entre los comentarios, vía internet, sobre un artículo con el irónico título “¿Meras coincidencias?”, publicado sorprendentemente por *Semana*. Después de poner de relieve la drástica reducción de los ataques guerrilleros registrados, según las autoridades, durante el primer año de la presidencia Uribe, el semanario había escrito que “el lado preocupante de estos éxitos es que estas operaciones del ejército y de la policía coinciden con una fuerte expansión paramilitar en esas zonas”. *Semana* sostenía que, si bien “los casos de negligencia, conivencia, o incluso corrupción, de algunos miembros de la Fuerza Pública en relación con grupos paramilitares no son nuevos ni comenzaron con este gobierno, sin embargo sí es preocupante que se hayan tornado más abiertos y generalizados, y precisamente en lugares donde hay una fuerte presencia oficial”. Entre los diferentes ejemplos citados, el de Medellín era con mucho el más significativo. No eran observaciones nuevas: unos me-

2. *Semana*, 26 de septiembre de 2004.

ses antes, un analista, mantenido prudentemente en el anonimato, había afirmado en *El Tiempo*, que no se luchaba contra las Autodefensas “simplemente porque funcionan dentro del modelo de pacificación que se quiere implantar en la ciudad”.³

Las acusaciones de colaboración con las AUC no inquietaban a las cúpulas políticas y militares ni siquiera cuando provenían de autorizados observadores internacionales de las Naciones Unidas o de la Organización de Estados Americanos. En más de una ocasión, el general Mario Montoya Uribe, comandante de la IV Brigada, y el director de la policía metropolitana, el general José Leonardo Gallego, se habían limitado a replicar que “nadie hizo una sola denuncia”, como si ignorasen qué habría sucedido a quien se hubiera atrevido a hacerlas.

Resultaba evidente que Uribe tenía ya clara para entonces su intención de no hacer caso al *New York Times* que le había pedido al día siguiente de su elección que no concediera “el marco gubernamental a los escuadrones de la muerte que campaban en la Colombia rural”, e incluso en la urbana, como era precisamente el caso de Medellín.⁴

A pesar de sus pésimas referencias, sólo dos días después de su movida toma de posesión en el Palacio de Nariño, Uribe había despertado la esperanza de tener el propósito de combatir a los paramilitares, utilizando también con ellos la mano fuerte que prometía contra los guerrilleros. El 9 de agosto de 2002, un reparto del Batallón Especial número 8 mató a 24 paras del Bloque Metro en las cercanías de Segovia: un lugar de gran simbolismo por la memoria de la masacre sucedida 14 años antes, cuando fueron muertos 43 entre hombres, mujeres y niños para hacerles pagar su voto masivo por la Unión Patriótica. La batalla campal, bautizada solemnemente como Operación Tormenta por la cúpula militar, fue exhibida por varios ministros como un trofeo. “Hubo un combate en el que murieron estas personas ilegales, armadas y uniformadas de las autodefensas”, proclamó Francisco Santos, el vice de Uribe, con una actitud muy diferente de la demostrada en agosto 1999 cuando, como columnista de *El Tiempo*, se había atrevido a atribuir al ejército la muerte de Jaime Garzón. Nadie pareció dudar entonces de la versión oficial de un enfrentamiento que había producido tantos muertos entre los paras y ni siquiera un rasguño entre los soldados, y que resultaba sospechoso, dada la tipología de los adversarios históricamente aliados.

3. *Semana*, 19 de julio de 2003 y *El Tiempo*, 18 de octubre de 2002.

4. *New York Times*, 28 de mayo de 2002.

A finales de septiembre emergió la verdad de improviso. Según el dramático relato de un paramilitar sobreviviente y presentado por el *Washington Post*, en la tarde del 9 agosto, 36 milicianos del Bloque Metro, escondidos bajo la lona de un camión, habían salido de Segovia para acudir a una cita propuesta por el teniente Oscar Velandia del Batallón Especial número 8, que operaba en la zona, con el objetivo de atacar conjuntamente un campamento guerrillero. Cuando llegaron al punto acordado, los paras descubrieron que habían caído en una trampa.

Los soldados nos quitaron el fusil y nos hicieron tender boca abajo uno por uno... No teníamos miedo. Pensábamos que nos iban a capturar y llevar a la cárcel, pero cuando faltaban por bajar 5 ó 6 compañeros, comenzaron a dispararnos y a lanzarnos granadas desde un barranco al lado de la carretera. La mayoría de los muchachos quedaron ahí tendidos. A mí me pegaron un tiro en el muslo derecho y otro en la espalda. En medio de la confusión me arrastré hacia un barranco y me arrojé. Rodé hasta el fondo en una oscuridad total. No sé cuánto tiempo pasó, media hora, una hora... Escuché a unas personas que pasaban y les pedí auxilio. Eran mineros, les dije que me llevaran a la casa de mi mamá. Logré salvarme.

recordó el paramilitar.⁵ El clamoroso testimonio provocó no poca desazón en las redacciones de los periódicos colombianos, que habían dado un crédito acelerado a la versión oficial. Los directores de los diarios colombianos tuvieron reacciones diferentes. Algunos impusieron silencio sobre aquel asunto tan sórdido y embrollado. Y es que, además de denunciar la matanza, el anónimo sobreviviente del Bloque Metro había confesado que él y sus compañeros cometían homicidios de presuntos guerrilleros, a petición de los militares, que únicamente les recomendaban “no abandonar los cadáveres cerca de sus bases”. Sólo al cabo de una semana, el diario *El Tiempo* recogió la noticia del suceso, que definió como “el hecho más evidente hasta entonces sobre los lazos entre oficiales, suboficiales y paramilitares en las zonas de guerra”. De todas maneras, el prestigioso diario de Bogotá no quiso ir más allá de una exposición del relato de la masacre, limitándose a traducir el comentario que aparecía en el periódico norteamericano: “En Washington, donde existía preocupación por la voluntad de Uribe en la lucha contra el paramilitarismo, la Operación Tormenta parecía disipar estas preocupaciones”. La tesis implícita, que pesaba

5. *El Tiempo*, 6 octubre de 2002.

como un mazo, demostraba que los 24 cadáveres de Segovia habían sido utilizados para tapar la boca a la oposición democrática estadounidense que desconfiaba de Uribe, en vísperas de la aprobación de un sustancioso paquete de ayudas militares a Colombia. Sucesivamente, por miedo o por costumbre de autocensura, nadie se atrevió a esclarecer el episodio, aludiendo como disculpa al “absoluto hermetismo militar” sobre el caso.

La escasa reacción en la cúpula de las AUC ante lo que aparecía como una verdadera masacre podía abrir paso a otra verdad. Las víctimas de Segovia pertenecían, de hecho, al grupo disidente Bloque Metro. Tras aquella matanza siguieron otras, que fueron utilizadas por el ejército como propaganda para mostrar su imparcialidad frente a cualquier “grupo ilegal”, pero que atacaban a las facciones paras que se hallaban enfrentadas a Castaño. En mayo de 2003, por ejemplo, las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) denunciaban que habían sido atacadas por un contingente mixto de soldados de la VII Brigada y por paras de las AUC. “Cuál sería nuestra consternación y sorpresa, al enterarnos por los medios de comunicación que entre las bajas causadas al grupo ilegal armado se suman las de un capitán y varios soldados del ejército,” afirmó en aquella ocasión Martín Llanos, jefe político de las ACC. Unos días más tarde fueron de nuevo los del Bloque Metro quienes sufrieron una ofensiva con un saldo de numerosos muertos y desaparecidos por parte de los militares de la IV Brigada y de los milicianos de Castaño, primero en el barrio de La Sierra de Medellín y después en las proximidades de la aldea de Montebello, en el departamento de Antioquia. El 11 de diciembre de 2003, las ACC perdieron otros 22 hombres, en una batalla con militares en Puerto Gaitán, sobre la que el nuevo comandante del ejército, general Martín Orlando Carreño, dijo que “habla por sí sola a todos estos críticos”, que denunciaban que las Fuerzas Militares no luchaban contra el paramilitarismo.⁶

Entre las diferentes acusaciones que le dirigían los disidentes, la que irritaba de forma especial a Carlos Castaño era la que le lanzaba el Bloque Metro, de capitanear una organización ampliamente dedicada al narcotráfico. Rambo sabía perfectamente que la última palabra sobre su futuro la tendría al cabo el gobierno de Washington, y éste había mostrado en más de una ocasión que consideraba infinitamente más grave introducir una carga de cocaína en Estados Unidos que masacrar a campesinos indefensos en Colombia.

6. *El Tiempo*, 23 de mayo, 5 y 6 de junio 2003; *El Espectador*, 12 de diciembre de 2003.

Pocos días después de la matanza de Segovia, Castaño manifestó de pronto que estaba dispuesto a entregarse a la justicia estadounidense en el caso de que solicitara su extradición al gobierno colombiano. Aunque, efectivamente, alguno aprovechó la ocasión para encomiar su valor cívico, el gesto de Castaño no era sino un chiste o un episodio de una operación mediática más compleja y articulada, dentro de un escenario internacional y con una ficha artística de lo más nutrida. El desenlace tuvo lugar un par de semanas más tarde, durante la primera visita de Álvaro Uribe a Washington, cuando el fiscal general de Estados Unidos, John Ashcroft, hizo pública la solicitud de extradición que Castaño había preanunciado, extendiéndola asimismo a Mancuso y a otro capo paramilitar. Los tres fueron acusados de haber introducido en Estados Unidos 17 toneladas de cocaína en 1998. A pesar de que los periódicos colombianos se lamentaran de que “el caso Castaño se robó el *show* y dejó por momentos a Uribe en un segundo plano”, la jugada de Ashcroft tenía sus propias y fuertes razones. “El gobierno quería dejar claro a los estadounidenses, y especialmente a los demócratas, que Estados Unidos no hacía distinción en su lucha contra el terrorismo. Existía la sensación de que se estaba persiguiendo con vigor a las FARC, pero no se le prestaba atención debida al paramilitarismo. El caso Castaño equilibraba las cargas, y ningún momento mejor para anunciar su demanda que con Uribe en la ciudad”, manifestó un diplomático norteamericano.⁷ No habían pasado cuatro horas desde el anuncio de Ashcroft, cuando Castaño afirmó que deseaba entregarse, en una patética carta abierta a la embajadora estadounidense en Bogotá, Anne Patterson: “Ruego a Dios me ayude a demostrar mi más grande verdad de una vida limpia de vínculos con un narcotráfico que he combatido”.⁸ En una declaración posterior emitida por la cadena RCN, Rambo aseguró que deseaba “servirle al gobierno de los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico, contra la guerrilla”. Tras haber acogido a Uribe en la Casa Blanca como “un amigo de la libertad”, Bush apareció implacable hacia Castaño: “Tomó la decisión de ser terrorista y nosotros tomamos la decisión de que pague por ello”. Rambo no se asustó mucho: era sabedor de los grandes méritos adquiridos durante la caza a Escobar y sobre todo en tantos años de feroz cruzada anticomunista. Encontró un importante respaldo en Fernando Londoño, ministro de Interior y de Justicia del gobierno Uribe, quien sostuvo la ilegitimidad de su eventual extradición por crímenes de “lesa humanidad”, puesto que Castaño había “solamente co-

7. *El Tiempo*, 26 de septiembre de 2002.

8. *Semana*, 30 de septiembre de 2002.

metido delitos contra los Estados Unidos en cuanto vinculado a bandas de narcotraficantes no en cuanto terrorista”.⁹ Con tal de ayudarlo, Londoño desmentía, como un picapleitos sin escrúpulos, una equiparación que funcionaba desde un par de décadas como el fundamento de la estrategia política estadounidense en toda América Latina.

Fueron suficientes, sin embargo, muy pocos días para que el caso tomara la figura de un novelón. Mientras policías y militares eran los únicos en no dar con ellos, Castaño y Mancuso lanzaron un gran ofensiva diplomática. El primero se reunió con el cardenal Pedro Rubiano Sáenz, presidente de la Conferencia Episcopal Colombiana, y con otros cinco obispos, además del negociador Luis Carlos Restrepo. El segundo utilizó nada menos que la sala de El Nogal, un club exclusivo del norte de Bogotá, para discutir sobre el futuro del paramilitarismo con varios parlamentarios “a plena luz del día, como si se tratara de un almuerzo cualquiera de trabajo”. Tras la explosión de un coche bomba, que tuvo lugar el 7 de febrero de 2003, se descubrió que el sitio de Internet de las AUC estaba registrado en la misma dirección del Club El Nogal. El bestial atentado provocó 36 muertos y 16 heridos, junto con la acostumbrada secuela de misterios en su investigación. Pocos meses después decidió la primera fiscal encargada, Amelia Pérez, refugiarse en Canadá relevada por negarse a las presiones para que acusara sin pruebas a las FARC del atentado. En julio de 2003 se retiró por razones no aclaradas el segundo fiscal encargado, Humberto Camacho, que fue asesinado ocho meses después, mientras el tercero, Edgar Reina, renunció en mayo de 2004, denunciando amenazas contra su vida.¹⁰

Los partidarios de la legalización de los paras se movilizaron al unísono. Con el pretexto de que “el país no puede hacer oídos sordos frente a la voluntad de paz de uno de los actores del conflicto armado”, el Congreso reformó con insólita rapidez la ley que permitía al ejecutivo promover negociaciones y firmar acuerdos con las organizaciones armadas, eliminando el requisito previo de su carácter político, que las AUC no habían obtenido nunca por defender el sistema con la práctica habitual de matar gente inerte. El poder judicial no se quedó atrás, afirmando que “lo político pesa más que lo jurídico”. El fiscal general, Luis Camilo Osorio, manifestó que las órdenes de captura contra Castaño y Mancuso no hubieran impedido un diálogo con ellos. Desde su nombramiento en junio de

9. *El Tiempo*, 26 de septiembre de 2002.

10. *Semana*, 24 de noviembre de 2002; *El Tiempo* 11 de marzo y 28 de septiembre de 2003; *Semana*, 5 de abril de 2003; *El Tiempo*, 28 de mayo de 2004; www.redresistencia.org,

2001, Osorio había llevado a cabo, mediante la preclusión de casos que “escocían” y purgas de jueces incómodos, la normalización del único organismo estatal que se había atrevido a enfrentarse a la estrategia paramilitar en algunas ocasiones, siempre hablando del pasado.

Pero el beneplácito decisivo en el “cambio” de las AUC llegó de Bush quien, en una charla con Uribe, puso como única condición a su legalización “que salgan del negocio de la coca y entreguen rutas, dinero y laboratorios”. Para Estados Unidos no representaba problema alguno la vigente inclusión de los paras entre las Organizaciones Terroristas Extranjeras. “Esa lista no es estática”, declaró una alta fuente del Departamento de Estado, anticipando la eliminación efectiva de las AUC de la lista “negra” en el 2003.¹¹

Esta vez la montaña parió mucho más que un ratón. El 29 de noviembre de 2002 las AUC anunciaron “la decisión histórica de declarar un cese unilateral de hostilidades, con alcance nacional”. Para llegar a una desmovilización definitiva los paras requerían, entre otras cosas, “al Estado que asuma con voluntad política la defensa y protección de poblaciones, territorios, infraestructura productiva y de la inversión nacional y extranjera”, además del “sostenimiento de sus combatientes”, la suspensión de “las acciones judiciales en curso contra quienes formen parte del equipo negociador en representación de esa organización” y la búsqueda “de mecanismos que permitan la excarcelación masiva de los paramilitares que hoy están en prisión”.

La mayor parte de la prensa saludó la decisión de Rambo como un paso determinante hacia la pacificación del país. Además de alegrarse por la disolución del mayor responsable de la barbarie nacional, no faltó quien quiso ver incluso un factor favorable a la negociación con la guerrilla. “Con este acuerdo se despejaría el principal obstáculo que tuvo el proceso de paz de Andrés Pastrana que fue la exigencia de las FARC de que se eliminara militarmente a los paramilitares como un prerrequisito para avanzar en forma seria en la negociación” escribía, por ejemplo, *Semana* omitiendo con ligereza que los paras no habían sido combatidos, ni mucho menos eliminados, militarmente. Un editorial de la dirección de *El Tiempo* preveía, por el contrario, que “adelantar esa negociación sin comprometer al Estado, sin tender un manto de perdón y olvido sobre crímenes atroces y sin reforzar la idea que tienen algunos sectores internacionales de que el Presidente simpatiza con los paras, no será nada fácil”.¹²

11. *El Espectador*, 1º de diciembre de 2002; *El Tiempo*, 2 de octubre de 2003.

12. *El Tiempo*, 12 de febrero 2003.

Era una consideración más que razonable. Lo que se había puesto en marcha era, en verdad, un proceso de paz sui géneris, que parecía más un arreglo entre socios que habían combatido a un enemigo común, con reparto de objetivos y ayudándose de manera más o menos oculta.

La farsa puesta en escena no parecía escandalizar a Washington, ya que la embajadora estadounidense en Bogotá, Anne Patterson, reveló que su gobierno, que se había opuesto de mil maneras a las negociaciones del Caguán con las FARC, estaba dispuesto a financiar la reinserción de hasta tres mil hombres de las AUC “a través de entidades privadas y organizaciones no gubernamentales”. Mientras mantenía formalmente la demanda de extradición por narcotráfico contra Castaño y Mancuso, Estados Unidos no tenía empacho alguno en mandar agentes de la CIA a consultarles sobre las rutas del narcotráfico y sobre la estructura de la guerrilla, prometiéndoles en cambio propuestas de impunidad no bien especificadas.¹³

Aunque mirado con recelo por algunos sectores paramilitares, como el Bloque Metro y la ACC que acaso temían ser traicionados y mal vendidos, la negociación siguió su marcha hasta llegar a la firma del acuerdo de Santafé de Ralito, que preveía la desmovilización de las AUC, a más tardar, el 31 de diciembre de 2005, sin dejar claro no ya cuál sería la reparación de sus víctimas, sino siquiera la pena que deberían sufrir Castaño, Mancuso, don Berna y los demás capos. Y mucho menos, sus hombres, cuyo número inflaba con desenvoltura la prensa nacional de mes en mes y hasta de un artículo a otro, llegando a cifrar en veinte mil sus milicianos. Aquel ficticio hinchamiento de los números respondía a las apetencias de la cúpula de las AUC, que necesitaba mostrar una fuerza superior a la que realmente tenía, y que en parte derivaba del reclutamiento estimulado por la enorme generosidad del acuerdo gubernamental, transformado en la “la ocasión de la vida” para condonar cualquier tipo de bandidaje, desde los grandes narcos hasta los pequeños delincuentes, y consolidando eventuales riquezas acumuladas, entre ellas los cientos de miles de hectáreas arrancadas a los desplazados por la violencia.

En el Congreso de Bogotá había comenzado, incluso, a circular un proyecto de “ley de alternatividad penal”, elaborado con ayuda de oficiales estadounidenses, que preveía como máximo un confinamiento de cinco años, sereno y exento de molestias, en sus inmensas fincas de Córdoba y del Magdalena Medio a un personaje como Castaño, que tenía pendiente una condena, entre otras, de 22 años por el asesinato de Bernardo

¹³. *El Tiempo*, 19 junio de 2003; *El Espectador*, 8 de junio de 2003.

Jaramillo, de 40 años por la masacre de Mapiripán, además de 35 procesos pendientes, con 27 órdenes de captura, y que se había atribuido públicamente decenas de masacres y el asesinato de muchos líderes políticos y sindicales. Mientras los observadores, escandalizados o por lo menos críticos ante lo que se mostraba como una amnistía carente de todo pudor eran acallados con siempre mayores dificultades por parte del patético vicepresidente Francisco Santos, que firmaba documentos sobre el respeto a los derechos humanos, tragándose la befa de los ministros que los rechazaban puntualmente como “actos inconsultos”, Uribe continuaba su camino sin detenerse.¹⁴ Era clara su intención de integrar a los paras en la lucha contra la guerrilla bajo los nuevos uniformes de informantes o soldados campesinos, o al menos dentro de aquel millón de colombianos que había previsto en tareas de colaboración con el ejército. Cuando “para reincorporarlos a la vida civil” Uribe dejó escapar que muchos habrían podido trabajar como guardabosques, alguien comentó, macabro, que la idea debió surgirle al conocer su pericia en el manejo de la motosierra.

Reforzado con la protección de Bush, Uribe parecía preocuparse tan sólo por la forma de sustituir a los paras en las zonas que ahora controlaban y, sobre todo, de suplir su eficaz práctica basada en la barbarie. No era una empresa fácil. A principio de diciembre de 2003, el Congreso aprobó de manera definitiva un “estatuto antiterrorista” que, derogando algunos artículos de la Constitución de 1991, permitía al ejército adelantar capturas, allanamientos e interceptación de comunicaciones sin previa orden judicial, recoger pruebas y hacer levantamiento de cadáveres en zonas de difícil acceso. Según el Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, Amnistía Internacional y las organizaciones humanitarias nacionales, la llamadas “nuevas herramientas de lucha contra el terrorismo” abrían “el camino a la arbitrariedad”, aumentando el número de los homicidios extrajudiciales, de los torturados y de los desaparecidos y, en términos generales, la impunidad y las violaciones de los derechos humanos.

La amenaza expresada por Uribe en diciembre de 2003 de “acabar con el terrorismo, a las buenas o a las malas”, atemorizó a los sectores progresistas de la sociedad colombiana, ciertamente más que el ejército guerrillero de Tirofijo, capaz de reemplazar sus muertos con cuantos se refugiaban en la montaña para escapar de la represión y de la miseria.

En un encuentro con los representantes de las mayores ONG colombianas en junio de 2003 Álvaro Uribe se había negado en diferenciar

¹⁴. *New York Times*, 20 de septiembre de 2003 y *El Tiempo*, 5 de noviembre de 2003.

entre combatientes y población civil, afirmando que no existían en el país combatientes sino sólo terroristas.¹⁵ Se trataba de la misma lógica con la que Carlos Castaño justificaba desde hacía años sus “excesos” contra los colombianos indefensos que él había considerado, dentro de su incensurable juicio, colaboradores de la guerrilla.

El matrimonio que se estaba celebrando en Colombia se basaba en intereses comunes y sintonía de puntos de vista, pero también en una gran atracción. Inconfesable y, por ello mismo, todavía más bella y fuerte.

15. Comunicado de prensa de la Comisión Colombiana de Juristas, 13 de junio 2003; *El Tiempo*, 6 de diciembre de 2003.